

SALUD INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

SALUD INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Salud Inbursa, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Salud Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

2. Como se menciona en la nota 1 de los estados financieros adjuntos, durante los ejercicios de 2010 y 2009, la Institución no realizó operaciones activas de seguros. En la asamblea de accionistas de agosto de 2009, se acordó escindir a la Institución, transfiriendo a la nueva entidad casi la totalidad de sus activos relacionados con las operaciones de seguros de salud. Este acuerdo está sujeto a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Salud Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
1 de marzo de 2011.

SALUD INBURSA, S.A.
Balances generales
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 10)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activo				
Inversiones (nota 6)				
Gubernamentales	\$ 22,807	\$ 23,367		
Empresas privadas	59,028	59,028		
Valuación neta	61,150	67,781		
Deudores por interés	90			
	143,075	150,176		
Disponibilidad:				
Caja y bancos	151	125		
Deudores:				
Otros	11	685		
Otros activos:				
Diversos	299	162		
Gastos amortizables		963		
Amortización acumulada	(706)	(610)		
Activos Intangibles	963			
	556	515		
Suma del activo	\$ 143,793	\$ 151,501		
Pasivo				
Reservas técnicas				
De obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos	\$ -	\$ -		
Otros pasivos				
Otras obligaciones			3	14
Créditos diferidos (impuestos diferidos)				11,320
Suma el pasivo			3	11,334
Capital (nota 9)				
Capital social pagado				
Capital social			116,941	116,941
Capital social no suscrito	(40,000)	(40,000)		
Suma capital social pagado			76,941	76,941
Reserva legal			7,288	7,288
Superávit por valuación				(2,451)
Participación en otras cuentas de capital contable de afiliadas			60,432	65,300
Resultados de ejercicios anteriores	(688)	(6,272)		
Resultado del ejercicio	(183)	(639)		
Suma del capital contable			143,790	140,167
Suma del pasivo y del capital contable	\$ 143,793	\$ 151,501		

	Cuentas de orden (Nota 10)	
	2010	2009
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 11,976	\$ 10,680
Cuentas de registro	112,173	107,285
	\$ 124,149	\$ 117,965

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A.
Estados de resultados
(Miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4, 6 y 7)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (ingresos)	\$ -	\$ (6)
Pérdida técnica		<u>(6)</u>
Gastos de operación, netos		
Gastos administrativos y operativos	2,126	1,584
Depreciaciones y amortizaciones	<u>96</u>	<u>96</u>
	<u>2,222</u>	<u>1,680</u>
Pérdida de operación	(2,222)	(1,674)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,068	(16)
Por venta de inversiones		1,295
Por valuación de inversiones	(7)	81
Otros	<u>5</u>	<u>7</u>
	<u>1,065</u>	<u>1,367</u>
Pérdida antes de la provisión para el impuesto sobre la renta y participación en el resultado de las afiliadas	(1,157)	(307)
Provisión para el impuesto sobre la renta (nota 7)	(2)	3,646
Participación en el resultado de las afiliadas (nota 6)	<u>971</u>	<u>3,314</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	<u>\$ (183)</u>	<u>\$ (639)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A
Estados de variaciones en el capital contable
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias participación en otras cuentas de capital contable	Superávit por valuación	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 76,941	\$ 6,901	\$ (5,656)	\$ 3,870	\$ 49,054	\$ 950	\$ 132,060
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		387	(616)	(3,870)	4,099		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Utilidad integral							
Resultado del ejercicio				(639)			(639)
Resultado por valuación de títulos disponibles para su venta					12,147	(3,401)	8,476
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>76,941</u>	<u>7,288</u>	<u>(6,272)</u>	<u>(639)</u>	<u>65,300</u>	<u>(2,451)</u>	<u>140,167</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Constitución de reservas							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Utilidad integral							
Resultado del ejercicio				(183)			(183)
Resultado por valuación de títulos disponibles para su venta						2,451	2,451
Otros			8,869		(7,514)		1,355
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 76,941</u>	<u>\$ 7,288</u>	<u>\$ (688)</u>	<u>\$ (183)</u>	<u>\$ 60,432</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 143,790</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

SALUD INBURSA, S.A.
Estados de flujo de efectivo
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Resultado neto	\$ 183	\$ (639)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	96	96
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(2)	3,646
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(971)	(3,314)
	(1,060)	(211)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	648	454
Cambio en deudores	583	7
Cambio en otros activos operativos	(135)	(126)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		(7)
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	(10)	(107)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,086	221
Incremento neto de efectivo	26	10
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	125	115
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 151	\$ 125

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

1. Constitución y objeto de la Institución

Salud Inbursa S.A. (en adelante la Institución) se constituyó el 27 de octubre de 1993 bajo la denominación de Grupo Médicos, S.A. de C.V. En 2002 obtuvo la autorización de la SHCP para operar como institución de seguros especializada en salud (ISES), conforme a lo que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

La Institución es una ISES, que tiene por objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud de los asegurados, otorgando la prestación de todo tipo de servicios de salud en forma integral, tomando en cuenta la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la posterior rehabilitación de pacientes, contando con servicios de atención ambulatoria, laboratorios y gabinetes de rayos X, servicios hospitalarios y cualquier servicio que requiera equipo tecnológico de salud integral.

La Institución no tiene empleados, la administración y operación está a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (ver nota 5).

Desde 2006, la Institución, ha presentado una disminución importante de sus operaciones y en 2010 y 2009, no realizó operaciones activas de seguros, lo anterior se debe a que la administración ha evaluado la conveniencia de dejar de operar como una institución de seguros. En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 2009, los accionistas acordaron escindir a la Institución sin extinguirla, como parte de un proceso de reestructuración.

En 2010, el consejo de administración consideró conveniente modificar el objeto social de la Institución a efecto de que la misma pueda operar en lo sucesivo como una institución de seguros especializada en el ramo de seguros de crédito, toda vez que no tiene intención de seguir operando en el ramo de salud. Este proceso se encuentra pendiente de aclaración por las autoridades respectivas.

2. Revisión y aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña para su emisión el 24 de enero de 2011. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el consejo de administración y la asamblea de accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros anuales son revisados por la CNSF, quien tiene las facultades legales de inspección y vigilancia y podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a juicio considere necesarias.

3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

La principal diferencia es que la presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a las NIF.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Bases de preparación

Durante 2010 y 2009, la Institución operó en un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no excedió del 26% (14.4% y 15.0%) para el cierre de 2010 y 2009, respectivamente. Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008, sin embargo, las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Inversiones en valores

Al momento de la adquisición, estos instrumentos deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías; títulos para financiar la operación, títulos para conservar a vencimiento o títulos disponibles para su venta.

La clasificación entre las categorías a las que se refiere el párrafo anterior lo hará la administración de la Institución, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos así como la capacidad financiera para mantener la inversión.

- Títulos de deuda

El devengamiento de los rendimientos de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, registrándose en el estado de resultados.

Para financiar la operación. Son aquellos títulos en los que la Institución tiene la intención de cubrir gastos de operación; estos se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. Los ajustes resultantes de las valuaciones deben reconocerse mensualmente contra los resultados del período.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en las utilidades y el capital con base en los estados financieros de las compañías afiliadas.

d) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo y los anticipos en una cuenta de activo. La Institución determina el importe de estos conceptos tomando como base los ingresos y egresos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

- Impuestos diferidos

La Institución determina y registra los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos mencionado en la NIF D-4.

Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a dicha fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

e) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 10% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI'S.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebasen los montos máximos de riegos citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 5.

f) Nuevos pronunciamientos contables en vigor para 2010

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

A partir de 2010, el estado de flujos de efectivo sustituyó al estado de cambios en la situación financiera. La principal diferencia radica en la preparación de este nuevo estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera. La compañía adoptó esta norma en forma retrospectiva, por lo que presenta el estado de flujos de 2010 y 2009 de manera comparativa.

5. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos y las principales operaciones con partes relacionadas por esos ejercicios, son las siguientes:

a) Transacciones

Compañía	Concepto	2010	2009
Seguros Inbursa, S.A., Grupo	Servicios administrativos	\$ 414	\$ 494
Financiero Inbursa	Rentas	66	98

b) Saldos

Compañía	Concepto	Deudor (acreedor)	
		2010	2009
Banco Inbursa S.A.B.	Saldos en cuentas bancarias	\$ 144	\$ 110
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	28,812	25,695
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	91,373	101,033

6. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía, el capital mínimo pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no cuenta con reservas técnicas.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones se integran como se indica a continuación:

Instrumentos	2010		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Acciones no bursátiles		\$ 59,028	\$ 59,028
CETES	\$ 22,808		22,808
Valuación neta	(7)	61,157	61,150
Intereses	90		90
Total inversiones	\$ 22,891	\$ 120,185	\$ 143,076

Instrumentos	2009		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Acciones no bursátiles		\$ 59,028	\$ 59,028
CETES	\$ 23,367		23,367
Valuación neta	81	67,700	67,781
Total inversiones	\$ 23,448	\$ 126,728	\$ 150,176

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones para financiar la operación tienen vencimientos menores a un año.

En 2010 y 2009, la Institución no operó con derivados, ni tampoco presenta restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de inversiones.

c) Afiliadas

A continuación se indica el capital contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. y la participación accionaria de la Institución en cada una de ellas.

Compañía	Capital contable		Participación %	Inversión en acciones	
	2010	2009		2010	2009
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 2,886,125	\$ 2,573,908	0.9982	\$ 28,812	\$ 25,695
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	9,859,457	10,901,793	0.9267	91,373	101,033
Total de la inversión	\$ 12,745,582	\$ 13,475,701		\$ 120,185	\$ 126,728

Las inversiones fueron valuadas a través del método de participación con base en los estados financieros de las afiliadas.

d) Administración de riesgos

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, las instituciones de seguros deberán establecer los lineamientos mínimos que habrán de ser implementados para llevar a cabo la identificación,

medición, monitoreo y limitación y divulgación de los distintos tipos de riesgos financieros que enfrentan las instituciones de seguros.

Adicionalmente, deben obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos. En septiembre de 2010 y 2009 respectivamente, se emitió el informe del auditor externo, el cual no reporta situaciones importantes que requieran ser mencionadas y que tengan un impacto en los estados financieros.

7. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- Resultado fiscal

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de inversiones. En 2010 y 2009, la Institución reportó pérdidas fiscales por \$ 1,296 y \$ 864, respectivamente.

La tasa vigente del ISR aplicable a los ejercicios de 2010 y 2009 fue del 30% y 28% respectivamente.

- Pérdidas fiscales pendientes de amortizar

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pueden actualizarse. Las pérdidas pendientes de amortizar son las siguientes:

Origen de la pérdida	Importe	Fecha de Expiración
2004	\$ 966	2014
2005	3,790	2015
2006	2,192	2016
2007	1,693	2017
2008	1,175	2018
2009	864	2019
2010	1,297	2020
Total	<u>\$ 11,977</u>	

b) Impuestos diferidos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el impuesto registrado en resultados corresponde al impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo por impuestos diferidos, son los siguientes:

	Activo (pasivo)	
	2010	2009
Inversiones en valores	\$ (2)	\$ (11,491)
Activos por amortizar		171
Pérdidas fiscales pendientes de amortización	4,164	3,626
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	(4,164)	(3,626)
	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ (11,320)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la LISR y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida por la Institución:

	2010	
	Base	Al 30%
Pérdida antes de impuesto (Incluye participación en el resultado de subsidiarias)	\$ (185)	(55)
Valuación y venta de inversiones y afiliadas	(41,924)	(12,577)
Efectos inflacionarios	(1,028)	(308)
Crédito mercantil	706	212
Anticipos y provisiones	738	221
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	(532)	(160)
Estimación para impuesto diferido activo no recuperable	1,794	538
Subtotal	<u>(40,431)</u>	<u>(12,129)</u>
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 30% a 28%	(40,342)	807
Impuesto diferido del periodo		(11,322)
Cambios en partidas con efecto a resultados acumulados		12,127
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 30% a 28%		(807)
Impuesto en resultados		<u>(2)</u>
		<u>1%</u>

	2009	
	Base	Al 28%
Utilidad antes de impuesto (Incluye participación en el resultado de subsidiarias)	\$ 3,007	\$ 842
Valuación y venta de inversiones y afiliadas	11,218	3,141
Efectos inflacionarios	(868)	(243)
Anticipos y provisiones	166	46
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	(447)	(125)
Estimación para impuesto diferido activo no recuperable	12,087	3,384
Impuesto diferido del periodo	25,163	7,045
Partidas integrales por valuación de afiliadas	(12,147)	(3,401)
Impuesto diferido antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	13,016	3,644
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	82	2
Impuesto en resultados	<u>\$</u>	<u>\$ 3,646</u>
		<u>121%</u>

c) Impuesto empresarial a tasa única

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5%, a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Por los ejercicios de 2010 y 2009 la institución no causó IETU.

8. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

9. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social pagado está representado por 60,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 2009, se aprobó la escisión de la Institución y en consecuencia, la reducción del capital social autorizado no suscrito y no pagado representado por acciones de tesorería en la cantidad de \$ 40,000 (nota 1).

En el mismo acto se aprobó una reforma a los estatutos sociales de la Institución, para que el capital social autorizado quede en la cantidad de \$ 8,000, con un capital suscrito y pagado de \$ 7,131 sujeto a la autorización SHCP.

Estos acuerdos no se han formalizado debido a que están en proceso de autorización por parte de las autoridades respectivas.

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas. El monto requerido para

las operaciones que tiene la Institución en 2010 y 2009, asciende a 1,704,243 unidades de inversión (UDI'S) equivalente a \$ 7,397 y \$ 7,131, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía

El artículo 60 de la LGISMS, relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula mensualmente su cuantía. Este rubro, se integra fundamentalmente, por el requerimiento bruto de solvencia y las deducciones de carácter patrimonial. Al 31 de diciembre de 2009, la Institución reportó un capital mínimo de garantía de \$ 65, respectivamente con un margen de solvencia de \$ 647. En 2010, la Institución no presentó requerimiento bruto de solvencia.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

- Dividendos

Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la CNSF no comunica a la Institución observaciones al respecto.

Las disposiciones de la LISR, establecen que los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, personas físicas o morales, residentes en territorio nacional o personas morales residentes en el extranjero, que provengan de otras cuentas diferentes a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) o excedan de ésta, estarán sujetas a la tasa del 30%. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 7,598 y \$ 7,278, respectivamente.

La Institución no podrá repartir dividendos sobre las utilidades generadas por la valuación de las inversiones hasta que no se haya realizado la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la cuenta de capital de aportación (CUCA) actualizada asciende a \$ 101,291 y \$ 97,021, respectivamente.

10. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución reconoció en cuentas de orden, los siguientes conceptos:

	2010	2009
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 11,976	\$ 10,680
Capital de aportación actualizado (CUCA)	101,291	97,021
Ajuste por actualización fiscal	1,027	868
Utilidad fiscal por distribuir (CUFIN)	7,598	7,278
Diversos	2,257	2,118
Total	<u>\$ 124,149</u>	<u>\$ 117,965</u>

11. Contingencias

Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

12. Eventos posteriores

Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

El 1 de enero de 2011 entró en vigor la circular única emitida por la CNSF, en la cual dicha Comisión integró todas las circulares vigentes en un solo documento, con la intención de unificar la normativa aplicable al sector.

Asimismo, el 14 de febrero de 2011, la CNSF publicó modificaciones a la circular única de seguros con la finalidad de incorporar cambios en los criterios contables para las compañías de seguros. Los cambios se refieren a la adopción de aspectos de reconocimientos y valuación contenidos en las NIF y tienen como fin eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre ambas normativas. Las Instituciones de seguros observaran los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

No se espera que este cambio en la normatividad tenga algún impacto en los estados financieros de la Institución.